



## **EL CONSEJO DE INFORMATIVOS EXIGE LA DIMISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFORMATIVOS.**

### **LOS SS.II. DE TVE INCLUMPLEN LA LEY Y EL SERVICIO PÚBLICO EN LA INFORMACIÓN SOBRE EL CONFLICTO EN CATALUÑA.**

El Consejo de Informativos de TVE exige la dimisión inmediata de toda la Dirección de Informativos por incumplir el deber de servicio público encomendado por la Ley en lo referente a "*Garantizar la información objetiva, veraz y plural*", especialmente en el relato de los acontecimientos vividos en la jornada de ayer en Cataluña.

Ayer TVE hizo dejación de sus obligaciones y dejó en el ámbito de otras televisiones la responsabilidad de informar a los ciudadanos. No sólo no preparó un dispositivo especial para lo que era fácil de prever como un gran acontecimiento informativo, producido en el marco de lo que es probablemente la mayor crisis institucional desde el 23F, sino que se hizo todo lo posible por difundir una visión parcial y sesgada de los hechos.

Sólo así se puede explicar que casi todo el día el Canal 24 Horas fuera dedicado a tertulias de opinión y que durante la mañana La 1 sólo cortase su programación para un breve avance informativo a las 12:00 y para la declaración de la Vicepresidenta del Gobierno a las 13:45. Por la tarde la primera cadena dio una muestra de imprevisión absoluta con la emisión de una película que fue sucesivamente cortada para emitir las previsibles declaraciones del Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, el líder de la oposición, Pedro Sánchez, y el líder de Ciudadanos, Albert Rivera. En el colmo de la incompetencia o la mala práctica, ni La 1 ni el Canal 24H recogieron en directo las palabras del Presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, en las que avanzó la posibilidad de una declaración unilateral de independencia. Y lo más grave, en los informativos se minimizó la información sobre lo que estaba ocurriendo en las calles de Barcelona y otras localidades catalanas, con actuaciones de las fuerzas del orden público y votaciones que sí se vieron en otras cadenas.

Desde el pasado 11 de septiembre el Consejo ha constatado (como se comprobará en el informe detallado que publicará a lo largo de esta semana) una deriva caracterizada por la ocultación o reducción a la mínima expresión, de informaciones esenciales para comprender la realidad de lo que ocurre en Cataluña. Es hora de que en TVE, como en cualquier espacio dentro de nuestro país, **se cumpla la Ley** y la televisión pública estatal vuelva a ofrecer a los ciudadanos un espacio de encuentro con información y opiniones plurales de verdad, facilitando "*el debate democrático y la libre expresión de opiniones*" (art. 3.2g de la Ley 17/2006). La actual dirección de los Servicios Informativos de TVE no tiene legitimidad moral ni cumple con la letra y el espíritu de la Ley de RTVE, recientemente reformada en el Parlamento.

Madrid, 2 de octubre de 2017